ACTA No 1
25 de noviembre de 2025

TIPO ACTA			
PARCIAL	X	**FINAL**	

Marque con una X el tipo de acta.

CONTRATISTA:	TARGET MEDIOS COLOMBIA S.A.S.
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	NIT. 900.425.718-9
ENTIDAD BANCARIA: **TIPO DE CUENTA:** **NÚMERO DE CUENTA:**	Bancolombia Corriente 02957929992
CONTRATO Nº: **FECHA DEL CONTRATO:** **OBJETO DEL CONTRATO:**	DESur-CD-272-2025 26/09/2025 SUMINISTRO INTEGRAL DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD, MATERIAL GRÁFICO, ELEMENTOS POP Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN, EN CUMPLIMIENTO DEL ACTA DE EJECUCIÓN Nº2 DEL CONVENIO MARCO ENV07-09-1303-24.
VALOR ANTES DE IVA:	$154.266.248
VALOR IVA:	$154.266.248
VALOR TOTAL:	
FORMA DE PAGO:	(i) La empresa DESur, NO realizará anticipos. (ii) Se realizarán pagos parciales de acuerdo con los servicios y/o bienes requeridos y que efectivamente se hayan prestado y/o suministrado a la empresa DESur, mediante transferencia electrónica, previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura electrónica legalizada debidamente y cargada en SECOP II y previo recibido a satisfacción por parte del supervisor y anexando la constancia que acredite que se encuentra al día con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, ARL, y parafiscales". (iii) Los pagos se podrán realizar hasta 45 días calendario después de presentada la factura y todos sus anexos.

PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución del presente contrato es de OCHENTA Y CINCO (85) DÌAS CALENDARIO o hasta agotar el presupuesto del presente proceso contractual, dicho plazo será contado a partir de la fecha de inicio suscrita en la plataforma SECOP II, sin superar la presente vigencia fiscal y/o sin superar la vigencia del acta de Ejecución Nº2 del Convenio Interadministrativo ENV-07-09-1303-24.
FECHA DE INICIO:	2 de octubre de 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
ACTA DE ADICIÓN:	N/A
VALOR ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	N/A
FECHA DE ADICIÓN:	N/A
PRORROGA N° XX:	N/A
RDP VIGENCIA FUTURA NÚMERO:	N/A
FECHA:	N/A
VALOR:	N/A

En cumplimiento a los estatutos de la empresa, Manual de Contratación, Decreto 20240000001 del 01 de enero del 2024, Ley 489 de 1998, Ley 1474 del 2011 y demás normas concordantes que las reglamentan, se constituye como responsabilidad del Ordenador del Gasto, Interventores y Supervisores elaborar el presente documento para autorizar el pago del acta correspondiente al contrato plenamente legalizado junto con el informe de supervisión presentado, el cual reposa en la carpeta del contrato con todos los soportes de ley exigidos. En consecuencia, ratifico la revisión y verificación de los documentos soporte del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día en sus pagos, para lo cual aplicó la base de liquidación

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si		Diligencie el cuadro			
	No		Omita el cuadro			
PERSONA NATURAL PRESENTO			**PERSONA JURIDICA PRESENTO**		**SI**	**NO**
Planilla numero			Certificado de Representante Legal			
Periodo de Cotización						
Fecha de pago			Certificado de Revisor Fiscal		**x**	
Valor base de cotización						
Salud			Periodo de	Noviembre		

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[5]:

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
			Adición (valor)	
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[6]

A la fecha no se han presentado observaciones de ningún tipo con el contratista el servicio se ha prestado en debida forma y de manera optima

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos: no existen en el momento

2.10.2 Recibido a satisfacción:

Se otorga Visto bueno para el pago de acuerdo con la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

3 Documentos anexos

- Certificado de parafiscales
- Factura

FIRMA

Juan David Góngora Rincón
Supervisor

[5] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

[6] Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.

2.5Valor para pagar (Seguimiento financiero y contable):

DESCRIPCION		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato/convenio	49,881,939
2	Glosa[4](+)(-)	$
Valor Total a Pagar		49,881,939

2.5.1 Justificación: a la fecha se ha ejecutado el contrato en completa normalidad cumpliendo a cabalidad con las obligaciones pactadas.

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCIÓN	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato/convenio	---	$154.266.248	**100%**	---
Pago acta 1	**FE01 1731**	$49.881.939	32,33%	
Valor total actas de pago		$49.881.939	32,33%	---
Valor por ejecutar del contrato/convenio		**$104.384.309**	67,67%	---

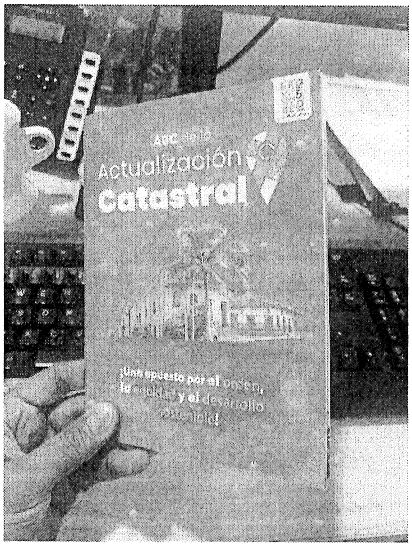
2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las entregas se vienen realizando acorde en los términos y condiciones.

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento los contratistas no han estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

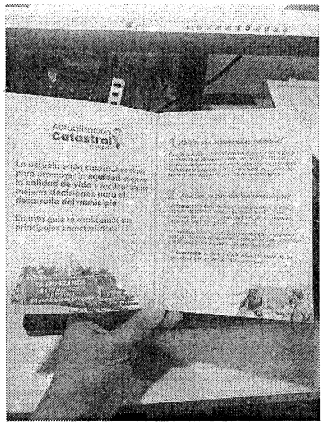
[4] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

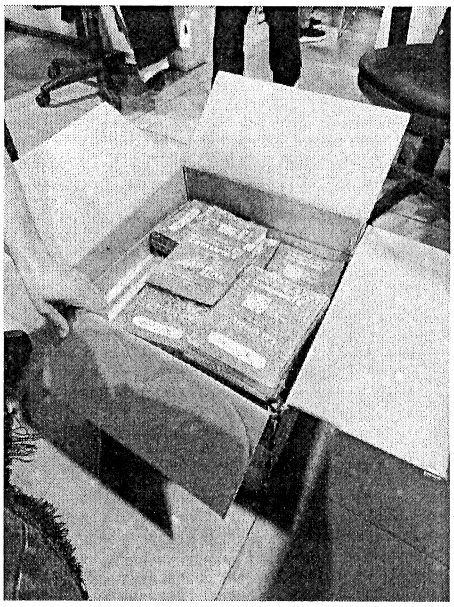
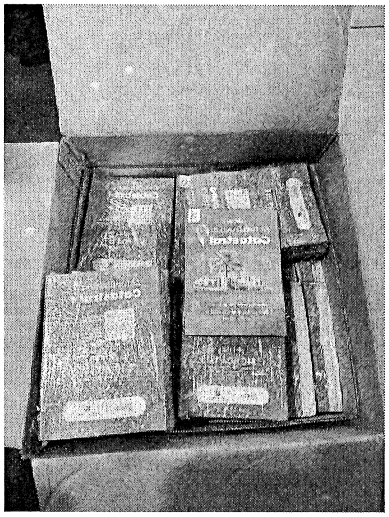
OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
10. En general cumplir con las especificaciones contenidas en el alcance del proceso.	 10. El contratista cumplió con las especificaciones requeridas.

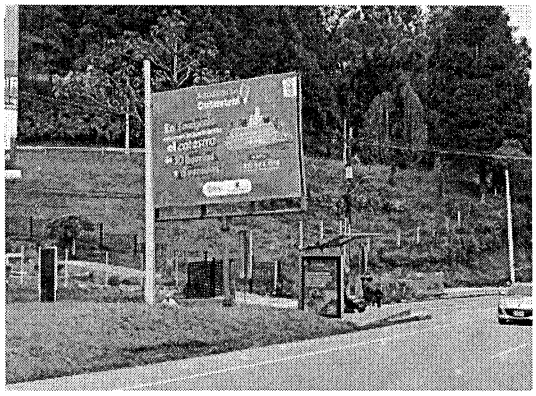
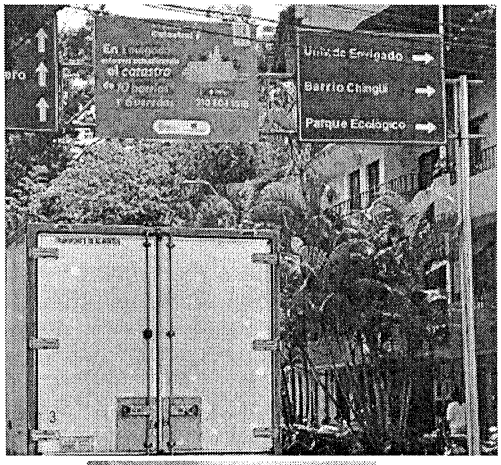
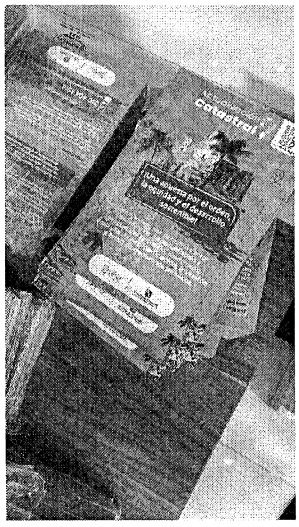
2.4Seguridad social (Seguimiento administrativo):

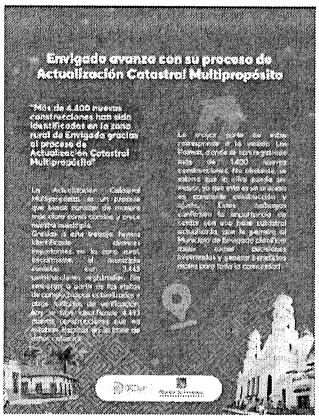
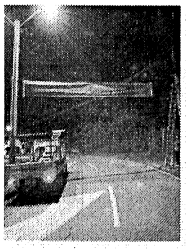
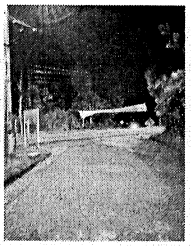
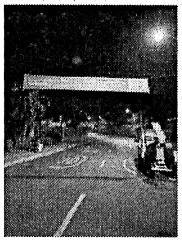
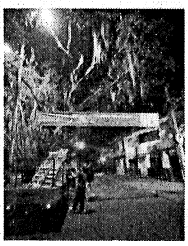
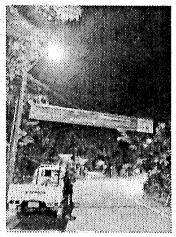
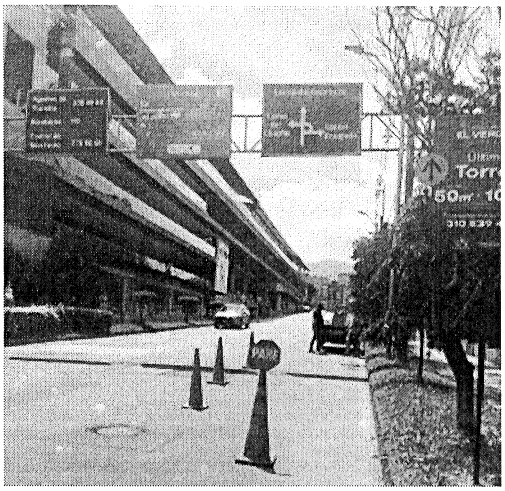
El contratista/asociado cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si		Diligencie el cuadro			
	No		Omita el cuadro			
PERSONA NATURAL PRESENTO			**PERSONA JURIDICA PRESENTO**		**SI**	**NO**
Planilla numero			Certificado de Representante Legal			
Periodo de Cotización						
Fecha de pago			Certificado de Revisor Fiscal		**x**	
Valor base de cotización						
Salud			Periodo de Cotización	Noviembre		
Pensión						
ARL tipo de riesgo						

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
6. Suministrar el transporte y envío de todos los productos a la empresa DESur o el lugar requerido por el supervisor, en óptimas condiciones, con las cantidades y especificaciones técnicas requeridas.	6. El contratista asumió todos los costos de transporte para la entrega de los productos en óptimas condiciones.
7. Atender de manera oportuna cualquier requerimiento de la empresa DESur.	7. El contratista atendió de manera oportuna las observaciones y requerimientos solicitados.
8. Mantener informada a la empresa DESur de cualquier novedad que se presente en el desarrollo del material gráfico.	8. Se mantuvo contacto constante con el contratista en la ejecución y entrega del producto, sin tener novedades algunas en el desarrollo de estos.
9. Apoyo en la creación de piezas gráficas, material publicitario digital e impreso, material POP y demás producción para la estrategia comunicacional en el proceso de ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO.	9. Se apoyó en la creación de piezas gráficas y se realizó la producción de material pop para la estrategia comunicacional proceso de ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO. 

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
5. Cumplir con los tiempos establecidos en la etapa de planeación para garantizar la ejecución y producción del material gráfico de manera puntual y estricta	  5. Se cumplió con los tiempos establecidos de planeación, producción y entrega de todo el material suministrado.

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
	  

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
	       

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
3. Suministrar un documento con los tiempos de entrega de cada material.	3. Se suministra el documento con los tiempos de entrega de cada item del tarifario y este se cumple en los tiempos establecidos.
4. Realizar la producción de material gráfico y POP solicitado a demanda, y material para eventos internos y externos requeridos por la empresa, además de ser intermediarios en la pauta y medios con medios impresos y digitales.	4. Se realiza la producción de diseños y piezas para pauta con La Piedra, Publicación en revista Viguerías, Publicación El Informativo, Fabricación e instalación de pasacalles, Alquiler, producción, instalación y desinstalación de valla, Volantes doble cara y full color, Cartillas Earth pact.  

del Convenio Interadministrativo ENV-07-09-1303-24.

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su artículo 83 y el manual de contratación de la empresa, Supervisión e interventoría contractual. "(...) *La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (...)*", según los siguientes ítems:

2.1 Período de supervisión[3] (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el suministro integral de servicios de publicidad, material pop, y otros elementos necesarios comprendidos entre octubre y noviembre para el proyecto de actualización catastral.

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSIÓN		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**
N/A	N/A	N/A

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	**DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME**
1. Contar con el recurso humano y tecnológico necesario para la producción de material gráfico y POP solicitado por la empresa. 2. Entregar el material gráfico alineado al manual de imagen institucional y los requerimientos del supervisor.	1. Se contó con el recurso humano necesario para llevar a cabo el cumplimiento de los elementos solicitados. 2. Se entrega el material cumpliendo los parámetros y atendiendo las instrucciones del manual de imagen de la empresa.

[3] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

INFORME DE SUPERVISIÓN N°1

PARA: ESTEBAN SALAZAR RAMÍREZ

FECHA: 25 de noviembre de 2025

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO N° DESur-CD-272-2025

FECHA DEL CONTRATO: 26/09/2025

CONTRATISTA: TARGET MEDIOS COLOMBIA S.A.S.

IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: NIT. 900.425.718-9

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro integral de servicios de publicidad, material pop, y otros elementos necesarios para los proyectos y funcionamiento de la empresa de vivienda y desarrollo urbano y rural del municipio de envigado DESur.

VALOR DEL CONTRATO: $92.000.000

FECHA DE ADICIÓN No aplica

VALOR ADICION: No aplica

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: **$**154.266.248

FECHA DE INICIO[1]: 2 de octubre de 2025
PRÓRROGA N° **NA**

PLAZO DEL CONTRATO[2] El plazo de ejecución del presente contrato es de OCHENTA Y CINCO (85) DÌAS CALENDARIO o hasta agotar el presupuesto del presente proceso contractual, dicho plazo será contado a partir de la fecha de inicio suscrita en la plataforma SECOP II, sin superar la presente vigencia fiscal y/o sin superar la vigencia del acta de Ejecución N°2

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.
[2] Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

Notas.

- ✓ *La información y firmas de elaboró y aprobó son obligatorias.*
- ✓ *Cualquier modificación al formato de esta acta establecida será objeto de devolución de la CxP.*
- ✓ *Los campos que no se requieran ser diligenciados colocar N/A no aplica.*

Elaboró Juan David Góngora
Juan David Góngora Supervisor

Estos campos son para uso exclusivo de la tesorería y solo serán diligenciados en la copia que reposara en el archivo de egresos:

VALIDACIONES

PUBLICADA EN SECOP		FIRMA DE RESPONSABLE	
RENDIDA EN SIA OBSERVA			
REVISIÓN DE LA TESORERÍA		FIRMA DE RESPONSABLE	

Pensión			Cotización	
ARL tipo de riesgo				

Así mismo certifico que se recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato.

VALOR A PAGAR

	DESCRIPCION		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato antes de IVA		41,917,596
2	Glosa (+)(-)		$0
3	Subtotal (1+2)		41,917,596
4	IVA	XX%	7,964,343
6	Valor Total Cuota (3+4)		49,881,939
7	Menos valor Amortización Anticipo= (XX% de anticipo)	XX%	$0
Valor Total a Pagar (6-7)			49,881,939

Beneficiario del pago. (Diligenciar solo si tiene endoso).

ENDOSOS	Beneficiario Pago (1)	Beneficiario Pago (2)
Nombre		
Número Identificación		
Entidad Bancaria		
Tipo de Cuenta		
Número de Cuenta		
Valor a Pagar		

Nota: Cuando el beneficiario no sea el contratista en la carpeta del contrato debe reposar el poder o el endosó autenticado.
Nota: Selecciona con una **X** la opción correspondiente, en caso de no aplicar marca la opción N/A, Para la fuente cofinanciado especificar ejemplo (AMVA, GOBERNACION, DEBORA ARANGO, IUE etc.)

NO APLICA	

EJECUCIÓN POR FUENTE DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS PROPIOS	CESION DE FAJAS E. P	ALUMBRADO PUBLICO	SGP	COFINANCIADO	
				¿Cual?	

OTRO	**X**	**¿Cual?**	ACTA DE EJECUCIÓN Nº2 DEL CONVENIO MARCO ENV07-09-1303-24 ACT CATASTRAL

El valor a pagar descrito en la presente acta se ejecutará presupuestalmente de la siguiente forma:

Certificado de Disponibilidad presupuestal	Fecha De certificado	Registro Presupuestal (RP)	RP Reserva Presupuestal	Centro de costos	Fecha De registro	Rubro presupuestal	Valor a ejecutar
538	19-09-2025	564	N/A	Acta 2 - 1303 Act Catastral	02-10-2025	2320202008	$49,881,939

Nota: Diligenciar solo si el acta de pago es la final, en caso de ser acta parcial marca la opción NO APLICA

NO APLICA	X

EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO POR RUBRO PRESUPUESTAL

REGISTRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR TOTAL REGISTRO POR CADA RUBRO (A)	VALOR EJECUTADO INCLUYENDO ESTE ACTA (B)	VALOR AJUSTE (C) (A-B=C)	AUTORIZA AJUSTE (Marca con una **X**)		
					SI	NO	N/A
XXXXXX	XXXXXXXXXXXX	$	$	$			
VB° PRESUPUESTO							

Para constancia firma:

FIRMA:_____

ESTEBAN SALAZAR RAMÍREZ
GERENTE